Identificador [illegible]
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE VACANTES DEL PUESTO DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR MEJORA DE EMPLEO.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi y siendo las 10:00 horas del día **3 de julio de de 2023,** se reúne el Órgano Técnico de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo para la provisión temporal de vacantes del puesto de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi mediante nombramiento provisional por mejora de empleo, todo ello de conformidad con la convocatoria publicada en el tablón de Recursos Humanos y en la página web municipal, mediante edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 06/03/2023 **[Expediente municipal BAS/354/2023].**

Queda integrado el Órgano Técnico de Selección por los siguientes miembros asistentes

Presidente:

D. Agustín Rubio López, Inspector Jefe de Policía de Finestrat.

Vocales:

D. Juan Andrés Alvarado Romero, Inspector Policía Local de Benidorm.

D. Joaquín Ortiz Gracia, Oficial Jefe Policía Local de l'Alfàs del Pi.

D. Juan Carlos Sola Iñigo, Oficial Jefe Policía Local de Busot.

Secretario delegado:

Titular: D. Luis Juan Bajo García, TAG responsable del Servicio de Recursos Humanos, Funcionario de carrera de la Corporación, perteneciente al subgrupo A1.

El Sr. Presidente declara constituido el Órgano Técnico de Selección y abierto el acto, por lo que siendo las 10:30 horas se procede al llamamiento de los aspirantes, que acreditan su identidad, para dar comienzo al proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE
Berenguer Roca, José Ramón.
Rosas Martín, José Julio.
Balaguer Giner, Delfín
Bartolomé Vidal, Damián
Fernández García, Iván.

Identificador
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO:

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas, que deberán responderse en su totalidad, más 5 de reserva para posibles anulaciones, que también deberán responderse en su totalidad, con cuatro respuestas alternativas siendo solo una de ellas correcta, en un tiempo máximo de cincuenta y cinco minutos, de las materias del temario anexo a las presentes bases.

En la corrección de este ejercicio se penalizará por cada error con un tercio del valor de respuesta correcta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

P = A - (E/(N-1)) / núm. Preguntas x 10.
*P: puntuación
*A: aciertos
*E: errores
*N: número de alternativas
*núm. de preguntas: 50

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, teniendo que obtener un mínimo de 5 puntos para superar el mismo.

Por parte del Presidente del Órgano Técnico de Selección Tribunal se procede a la explicación del ejercicio conforme establecen las bases de la convocatoria, resolviéndose en ese momento las dudas que plantean los aspirantes.

Posteriormente, se procede a la recogida por los aspirates de su respectivos códigos con los que garantizar el anónimato a la hora de la corrreción de los ejercicios y al reparto del cuestionario por parte de los miembros del OTS.

Comienza el ejercicio a las 10:45 horas y finaliza a las 11.40 horas obteniéndose la siguiente puntuación:

CÓDIGO	CALIFICACIÓN
505	9'2
512	7'1
503	6'3
508	5'2
506	5'2

Una vez realizado y calificado el ejercicio, el Tribunal Calificador expone en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento las calificaciones, emplazando a las personas aspirantes que la hayan superado para que en el plazo de **diez días hábiles** presenten la documentación acreditativa de los méritos y experiencia profesional objeto de baremación previstos en la convocatoria, acompañada del documento de auto-valoración que constituye el **Anexo II** de las bases. Los méritos alegados por las personas aspirantes deben reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y se presentarán en original o fotocopia.

Identificador [illegible]
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Finaliza la sesión a las 14:00 horas.

Presidente,

Fdo.: D. Agustín Rubio López.

Vocales:

Fdo.: D. Juan Andrés Alvarado Romero,

Fdo.: D. Joaquín Ortiz Gracia,

Fdo.: D. Juan Carlos Sola Iñigo,

Ante mí
El Secretario delegado,

JUAN CARLOS SOLA IÑIGO
CIUDADANOS
Fecha firma: 05/07/2023 13:06:38 CEST

AGUSTIN ORTIZ GARCIA
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
JEFE POLICIA
Fecha firma: 04/07/2023 14:09:14 CEST
Fecha firma: 04/07/2023 12:00:20 CEST

Fdo.: Luis J. Bajo García.

JUAN ANDRES ALVARADO ROMERO
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
OFICIAL POLICIA LOCAL
Fecha firma: 05/07/2023 13:40:49 CEST

Firmado por: LUIS JUAN BAJO GARCIA
Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
Fecha firma: 06/07/2023 10:57:17 CEST
Cargo: TAG